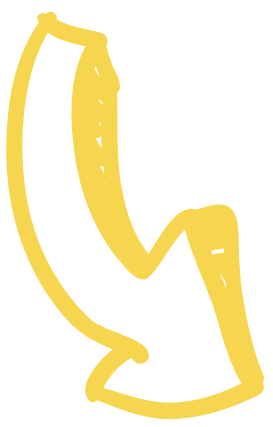
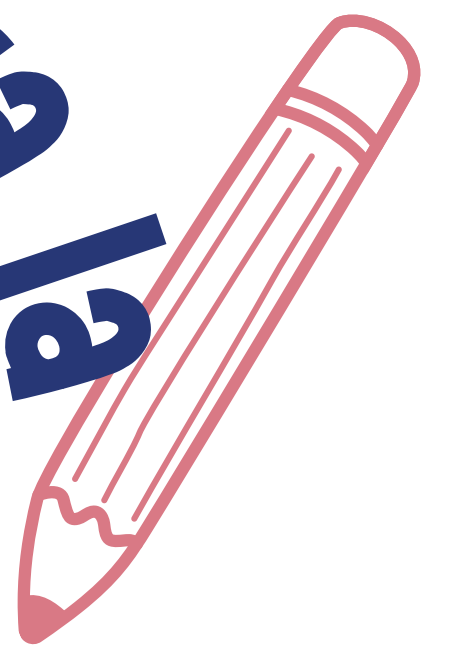


Guía metodológica para la

Construcción
de

Políticas Públicas
Con Niñas, niños y
adolescentes



Ecuador





Créditos

Guía Metodológica para Construcción de Políticas Públicas

Copyright ©COOPI [2023] todos los derechos reservados
Elaborado en Ecuador.

COOPI-Cooperazione Internazionale
Belén Ramos
Coordinadora País
Calle Luxemburgo y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc. Oficina 305

Elaboración de contenido
Carolina Álvarez

Corrección y diagramación
Fernando Purcachi
Carolina Álvarez

COOPI autoriza la reproducción parcial o total de este contenido, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Acrónimos.....	1
Diccionario conceptual	2
Capítulo I	
Introducción.....	4
Objetivos	5
Marco Conceptual	6
Las niñas, niños y adolescentes en la construcción de la democracia y la incidencia en la generación de las políticas públicas.....	6
CAPÍTULO II	
Marco Normativo	7
Normativa Internacional	8
Normativa Nacional. Constitución de la República del Ecuador.....	9
CAPÍTULO III	
Metodología	10
Actividades para desarrollar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	10
Formato Base para la presentación del Equipo facilitador	11
Presentación de los niños, niñas y adolescentes participantes	12
Actividades Rompe Hielo	12
Sugerencias de juegos introductorios.....	12
CAPÍTULO III	
Temáticas a desarrollar.....	13
Temática 1. Conocimientos de ciudades como entornos de derechos	13
Actividades a desarrollar	13
Temática 2. Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos	13
Actividades.....	13



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO IV

Desarrollo de actividades

Temática 1. Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Actividad 1. Presentación de la metodología y explicación a las y los participantes sobre los temas a desarrollar	14
Actividad 2. Mi territorio como entorno de derechos.....	15
Actividad 3. Humanizando al Estado	16
Actividad 4. Formas de relacionarnos. ¿Podemos transformarlas?	18
Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos	
Actividad 1. Una radio para mi voz	19
Actividad 2. FANZINE la voz de los adolescentes.	20
Actividad 3. Las huellas de mi recorrido.	21
Actividad 4. Elaboración de graffitis.....	22

Anexos.

Anexo 1. Planificador Semanal.....	25
Anexo 2. Acuerdo de Confidencialidad.....	27
Anexo 3. Cartolas para casos. Respuestas para casos.....	29
Anexo 4. Formas de relacionarnos. Podemos transformarlas?.....	31
Anexo 5. Una radio para mi voz.....	33
Anexo 6. Las huellas de mi recorrido	34
Bibliografía.....	35



ACRÓNIMOS

CCPD.- Consejo Cantonales de Protección de Derechos
CDN.- Convención Derechos del Niño
COOPI.- Cooperazione Internazionale Italiana
COOTAD.- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial
CRE.- Constitución de la República del Ecuador
DDHH.- Derechos Humanos
GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado
GADS.- Gobiernos Autónomos Descentralizados
JCPD.- Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
NNA.- Niñas, niños y adolescentes
PDOT.- Plan de Ordenamiento Territorial
PP.- Presupuesto Participativo
SNDPP.- Sistema Nacional de Planificación Participativa
SPID.- Sistemas Integrales de Protección de Derechos

DICCIONARIO CONCEPTUAL

Políticas Públicas.- Una política pública es una acción desarrollada por un gobierno con el objetivo de satisfacer una necesidad de la sociedad. A través de una política pública, las autoridades a cargo de la administración del Estado emplean los recursos disponibles para solucionar un problema o para responder a una demanda de la población. (Recuperado de <https://definicion.de/politica-publica/>)

Niñas, niños, adolescentes.- Personas que son sujetos de derechos en virtud de que tienen entre cero y diecisiete años. Este enfoque tiene como eje orientador el principio del interés superior niño; la Convención de los Derechos del Niño (Artículo 3.1) señala que “en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”. Esto significa que todas las actuaciones y decisiones que tomen personas adultas, familias, comunidades o instituciones deben asegurar y priorizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como el respeto por el goce y ejercicio de todos sus derechos. Asimismo, debe tenerse en cuenta la consideración de sus necesidades de seguridad, salud integral, atención psicosocial, participación y acceso a la justicia o servicios legales. (Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/ninos-ninas-y-adolescentes-nna>)

Titulares de Derechos. - Establecer y sustentar la relación entre el titular del derecho (quien tiene el derecho) y el titular del deber (quien tiene la obligación de cumplir el derecho) es esencial en los derechos humanos. Cuando un país ratifica un instrumento internacional de derechos humanos, se hace responsable ante todos sus ciudadanos, incluidos los niños y niñas, y ante la comunidad internacional por estos derechos. La educación basada en los derechos reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos. Como titulares de derecho, los niños, niñas, padres, docentes y otros pueden exigir que el estado y otros titulares de deberes cumplan sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir con el derecho a la educación de todos los niños y niñas. (Recuperado de <https://inee.org/es/eie-glossary/titular-de-derechos>)

DICCIONARIO CONCEPTUAL

Gobernanza.- se define como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios”.

Es decir que la gobernanza implica que las personas puedan participar en las decisiones que les aseguran una vida digna. Para eso, los ciudadanos necesitan que exista libertad de expresión y asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos; y estar informados sobre lo que los gobernantes deciden y hacen.

Los gobernantes, por su parte, deben tener capacidad para cumplir sus funciones, y sensibilidad para tomar en cuenta las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos. (Recuperado de <https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/que-es-la-gobernanza/>)

Participación ciudadana.- La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)





INTRODUCCIÓN

cómo construimos políticas públicas

La participación de las niñas, niños y adolescentes en la esfera pública es un eje fundamental para el desarrollo de la democracia, lejos de ser un factor de cooptación política, garantiza el derecho a la participación y a la opinión de las niñas, niños y adolescentes.

Bajo estas consideraciones, consideramos a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos capaces de ejercer su ciudadanía plena, con potencial para desarrollar demandas y propuestas claras que les permita ejercer de forma soberana una participación en los ejes democráticos.

El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas observa que, en la mayoría de los países y sociedades del mundo, la operacionalización plena del derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión sobre la amplia gama de cuestiones que les afecta sigue siendo un factor de incumplimiento por actitudes adultocéntricas y prácticas arraigadas; a esto debe sumarse las barreras políticas y económicas que afectan a las regiones (UNICEF, 2014).

Entendiendo las dimensionalidades diversas de las niñas, niños y adolescentes, COOPI, Cooperazione Internazionale Italiana, desarrolla el "Proyecto de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes" en siete provincias del Ecuador para potencializar los Sistemas Integrales de Protección de Derechos, el fortalecimiento de la respuesta Estatal y la participación directa de los NNA en la toma de decisiones que concierne a su interés.

En este contexto, se presenta esta Guía Metodológica en el marco del programa "Escucha Nuestra Voz" dotando de herramientas metodológicas amigables que posibiliten materializar las iniciativas de participación con NNA en la esfera democrática.

La Guía Metodológica tiene en cuenta medidas que parten de procesos técnicos de evaluación y fortalecimiento de programas realizados con NNA y propone generar un proceso dialógico y participativo ajustándose a las necesidades de cada entorno y garantizando el efectivo cumplimiento de los derechos.

COOPI, con el propósito de contribuir a la implementación de espacios de participación de niñas, niños y adolescentes, desarrolla la presente guía cuyo objetivo es brindar lineamientos que faciliten, permitan e implementen mecanismos y procesos dialógicos para fomentar la participación infantil. Así también, proporciona herramientas prácticas para los equipos encargados de facilitar los procesos.

OBJETIVOS

por qué construir una guía metodológica

La presente guía busca contribuir al desarrollo de conocimientos y capacidades para la incorporación del enfoque de derechos humanos en procesos participativos con niñas, niños y adolescentes.

El documento presentado tiene como objetivo principal el diseño de metodologías lúdicas que posibiliten un espacio de discusión con las y los participantes de los encuentros para posibilitar un ejercicio democrático en la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial de los cantones en los que COOPI, Cooperazione Italiana, tiene Incidencia. En este contexto, se replicará esta guía en los cantones de: Tulcán, Esmeraldas, Ibarra, Lago Agrio, Huaquillas y Machala.

Para este ejercicio participativo consideramos de suma importancia trabajar con colectivos de niñas, niños y adolescentes presentes en los territorios mencionados, con los que se generará un conocimiento in situ, sobre derechos a la participación que ellos tienen en los contextos democráticos.

Consideramos así, a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos capaces de exigir, en el marco de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía, políticas públicas que los beneficien.

En este contexto exponemos los siguientes objetivos:

General:

- Promover la participación democrática y la toma de decisiones de los NNA respecto a la construcción de políticas públicas en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Imbabura, Manabí, El Oro.

Específicos:

- Brindar y/o actualizar los conceptos e instrumentos de las políticas públicas y la planificación territorial con enfoque en NNA en los territorios.
- Promover el pensamiento crítico de los NNA y la toma de decisiones en entornos democráticos.
- Generar política pública para la protección de niños, niñas y adolescentes a través de las/os titulares de derechos.

MARCO CONCEPTUAL

La participación de las niñas, niños y adolescentes se reconoce como derecho en el Artículo 12 de la Convención de Derechos del Niño (CDN) en el que se establece “e “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

En este sentido, el impulso a la participación de los NNA debe desarrollarse en programas y proyectos que conjuguen de manera participativa su accionar. La participación como eje fundamental del ejercicio democrático, según Thomas (2000) otorga a las niñas, niños y adolescentes el derecho a ser escuchado.

Dentro de este proceso y de esta necesidad de escucha que tienen los NNA hay que considerar a la participación como un proceso continuo de en donde se da importancia a la experiencia y a los sentires de cada actor.

De ahí, que dentro del diseño metodológico de esta guía se crea fundamental considerar la diversidad socio-cultural de cada región en la que se va intervenir y proporcionar un espacio participativo y constructivo en donde las y los protagonistas de los eventos sean los NNA.

Es importante, además, considerar que el ejercicio participativo de las niñas, niños y adolescentes fomenta su capacidad sustancial como sujetos de derechos y como actores sociales, es decir, el reconocimiento como individuos llamados a ejercer un posicionamiento frente a cualquier proceso de toma de decisiones en el ámbito democrático.

Las niñas, niños y adolescentes en la construcción de la democracia y la incidencia en la generación de las políticas públicas.

Consideramos a los niños, niñas y adolescentes como Titulares de derecho de quienes depende el futuro del país, con capacidades para tomar decisiones y hacer parte de los diferentes procesos que se relacionan tanto con su vida como con las dinámicas sociales, culturales, educativas y políticas.



MARCO NORMATIVO

Normativa Internacional

Tanto los tratados Internacionales como la Normativa Nacional promueven la participación de los NNA como Titulares de Derechos, esto quiere decir que respetamos su autonomía y la capacidad de toma de decisiones que los vinculan en la esfera democrática

1989. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Tratado vinculante a nivel nacional e internacional que reúne en un único texto los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de los niños, niñas y adolescentes.

Garantiza a través de un conjunto de normas la protección de la infancia y los derechos de las niñas y niños.

Se inscribe bajo tres pilares fundamentales:

1. Niña o niño es toda persona menor de 18 años de edad.
2. Interés superior del niño
3. Prioridad absoluta

1990. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES

Promueve el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias.

2000 CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS COMPLEMENTARIOS.
PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS;
PROTOCOLO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE

Convenio para la prevención contra la trata de personas (antiguamente conocida como trata de blancas porque se secuestraba a mujeres blancas con fines de esclavizarlas) es un delito contra las personas.
En este caso las personas son víctimas de explotación y su libertad se ve limitada de alguna manera. También se han movilizadas tanto dentro o fuera de su país, pero no siempre entrando a otro Estado de manera ilegal.



MARCO NORMATIVO

Normativa Nacional

Constitución de la República del Ecuador.-
Título II.
Derechos.
Principio de Aplicación de Derechos
Capítulo tercero
Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

ART. 44

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurará el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

ART. 66

Se reconoce y garantizará a las personas: 1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte. 2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. 3. El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.

ART. 391

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema de inclusión y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

ART. 175

Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia especializada dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores.

MARCO NORMATIVO

Normativa Local

El papel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece bajo las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados los procesos de participación ciudadana y control social

ART. 55

Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

ART. 54

Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado regional: (literal b,d,e)

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

ART. 55

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



METODOLOGÍA

propuestas participativas

La metodología propuesta en la Guía Construcción de Políticas Públicas con niñas, niños y adolescentes se cimienta en el marco de lo que se comprende como metodología participativa, busca, por tanto, insertar a cada participante en las actividades desarrolladas de manera activa.

Además, intenta construir y reconstruir las voces de las y los participantes desde distintas áreas comunicacionales, haciendo que el ejercicio comunicacional sea parte de la creación y la participación en entornos de formación.

Se propone que se facilite este taller en dos espacios de intervención de su territorio: urbanidad y ruralidad; conforme las condiciones lo permitan. Este sería el modelo óptimo para generar una política pública anclados a los PDOTs cantonales.

Las actividades planteadas son lúdicas, luego del primer encuentro que estará a cargo del equipo facilitador, se delegan dos participantes para preparar la siguiente actividad. Así, los encargados de preparar las actividades serán los participantes, los facilitadores guiarán las actividades asignadas a los y las participantes, si así lo ameritan.

Se les entregará las metodologías y se pedirá que estas puedan ser adaptadas, si así lo consideran a su necesidad. Sin embargo, es importante que se apliquen todas las temáticas que se van a trabajar.

Cada temática propuesta contiene dos actividades a ser desarrolladas, que promueven procesos participativos y educan en Gobernanza a niñas, niños y adolescentes de los distintos territorios.

La última actividad deberá construir un mural a base de la técnica del grafiti en donde se plasman las políticas públicas que demandan los NNA en base a la producción artística.

Actividades para desarrollar con Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Previamente a las actividades es importante establecer una dinámica rompe hielo, en donde los niños, niñas y adolescentes, con los que nos preparamos a trabajar, puedan conocer al facilitador o facilitadora.

Durante el desarrollo metodológico antes del inicio de cada actividad, es importante que demos la bienvenida a los y las participantes.

CONSEJOS PARA FACILITADORES

propuestas de presentación

Actividades para desarrollar con Niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Previamente a las actividades es importante establecer una dinámica rompe hielo, en donde los niños, niñas y adolescentes, con los que nos preparamos a trabajar, puedan conocer al facilitador o facilitadora.

Durante el desarrollo metodológico antes del inicio de cada actividad, es importante que demos la bienvenida a los y las participantes.

Formato Base para la presentación del Equipo facilitador

Hola con todas y todos los que están aquí presentes.

Nos parece muy importante contar con su participación este día y les damos a todas y todos una gran bienvenida.

Nuestros nombres son (.....), y somos parte COOPI- Cooperazione Internazionale Italiana (mencionar a las organizaciones que están colaborando en este proceso)

Queremos contarles a todas y todos que estas actividades a las que nos convocamos, estarán enmarcadas en un proceso llamado "Escucha Nuestra Voz", proceso que logra fortalecer los procesos de participación con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Hoy los invitamos a realizar juegos y actividades diferentes, preparadas especialmente para ustedes.

Estamos aquí porque nos interesa e importa mucho conocerlos, escucharlos y saber lo que piensan, sienten o necesitan sobre las cosas que conversaremos.

Estaremos compartiendo juntos y juntas aproximadamente 2 horas desde las (.....) y hasta las (.....).

Haremos una pausa a las () y podremos compartir un rico refrigerio, luego volveremos y culminaremos el taller.

Les pedimos que respetemos las normas que trabajaremos con ustedes.

¡Muchas gracias y bienvenidas/os!

CONSEJOS PARA FACILITADORES

propuestas de presentación

Presentación de los niños, niñas y adolescentes participantes

Luego de la presentación del equipo facilitador, de los objetivos y la estructura del encuentro, se avanza al desarrollo de la actividad de presentación de niños, niñas y adolescentes, procurando en este momento no limitar o restringir sus diálogos de forma abrupta o insistente para evitar resistencia a compartir sus opiniones a lo largo de la jornada. Puede ser favorecedor para establecer un ambiente de confianza, comenzar dando un tiempo para que los niños, niñas y adolescentes jueguen y hablen más libremente de las cosas que les interesan y son importantes para ellos, o de sus características.

Es fundamental que el equipo se refiera a los niños, niñas y adolescentes en función del nombre con el que se presentan, independiente si este coincide o no con su nombre legal.

Actividades Rompe Hielo

Sugerimos a los facilitadores iniciar siempre los talleres con una dinámica rompe hielo, así, logramos generar confianza con el grupo de niñas, niños y adolescentes. Esto genera un ambiente de confianza amigable que permitirá la participación activa de los NNA.

A continuación se presentan una serie de actividades rompe hielo que ayudarán a generar un espacio lúdico con los niños, niñas y adolescentes que están trabajando en las actividades con el equipo facilitador.

Se presentan dinámicas para iniciar la jornada.

Sugerencias de juegos introductorios (Kalliomeri, 2020)

- Juego introductorio 1: presentar entre 5 a 10 tarjetas con afirmaciones sobre gustos, intereses o características personales y pedir a los niños, niñas y adolescentes que las seleccionen ellos mismos para autodefinirse. Esto promueve la interacción entre los miembros del grupo y puede ser una manera fácil de hacer que todos comiencen a hablar de sí mismos.
- Juego introductorio 2: presentarse a través de imágenes o pequeños objetos. Colocar recortes de revistas, postales, tarjetas con dibujos o pequeños objetos en el suelo. Pedir a todos los/las participantes elegir uno y contar algo sobre ellos mismos o cómo se sienten al tomar la imagen o el objeto.
- Juego introductorio 3: sacar un objeto como una bola, un botón o un dado y pedir a los niños, niñas y adolescentes sentarse en círculo. Se le entrega el objeto a uno de ellos y se le pide que lo traspase al siguiente participante. Cuando la persona facilitadora dice "stop", el niño, niña o adolescente que tiene el objeto en ese momento puede decirle al resto del grupo su nombre y algunas características o información personal. También se puede hacer a cada niño una sola pregunta como, por ejemplo, "si fueras un animal, ¿qué animal serías?", "¿cuál es tu estación favorita?" o "¿cuál es tu comida favorita?".

Juego introductorio 4: Se forma un círculo, se pide a los participantes que se presenten de la siguiente manera:

- Mencionar el nombre y la comida que más les gusta. (La frase quedará de la siguiente de manera: Mi nombre es Felipe y me gusta mucho el encebollado)
- Luego se pide que los y las participantes digan la misma frase con un cambio en "me gusta mucho por: y todos los días me lavo"
- La última frase quedará de la siguiente forma: " Mi nombre es Felipe y todos los días me lavo el encebollado"

TEMÁTICAS A DESARROLLAR

Trabajo con los participantes

Las temáticas están enfocadas en generar espacios que permitan la reflexión alrededor de procesos de participación ciudadana en entornos democráticos.

En la guía metodológica se desarrollan dos temáticas centrales para el trabajo, las mismas que tienen como objetivo el reconocimiento de sus territorios como espacios de derechos y los procesos de exigibilidad de los que pueden ser parte los NNA.

Cada temática contiene cuatro actividades para su óptimo desarrollo, estas actividades tienen una metodología lúdica para su implementación y proponen ejercicios de reflexión con los NNA.

Temáticas desarrolladas y actividades con NNA.

Temática 1. Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Este capítulo convoca a conocer sobre los espacios locales en los que las niñas, niños y adolescentes se desarrollan, para el tema se propone generar tres actividades que convoquen a la reflexión del espacio territorial como espacio de derechos.

Es importante que previamente al desarrollo de estas actividades se inicie con una dinámica rompe hielo para manejar el grupo y establecer momentos de confianza.

Las actividades propuestas están diseñadas para implementar una metodología de pares

Actividades a desarrollar

1. Presentación de la metodología y explicación a las y los participantes sobre los temas a desarrollar.- Se invita a los y las participantes a ser parte del proceso "Escucha Nuestra Voz. Construcción de Políticas Públicas". En este espacio construimos la Agenda junto con las y los participantes
2. Mi territorio como entorno de derechos.- Reconocemos a la ciudad como territorio de derechos, mapeando las instituciones estatales que posicionan a los NNA como titulares de derechos.
3. Humanizando al Estado.- Enseñamos a los NNA sobre las instituciones que son parte del Sistema Local de Protección Integral de Derechos.
4. Formas de relacionarnos. ¿Podemos transformarlas? Las niñas, niños y adolescentes aprenderán a actuar ante posibles casos de vulneración de derechos, tomando ejemplo las situaciones vivenciales de sus entornos para la solución de conflictos con enfoque de derechos humanos.

Temática 2. Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos

Esta temática propone incentivar a los y las participantes para ser parte del reconocimiento de sus derechos y toma de decisiones en entornos democráticos. Así proponemos, también, a los y las participantes metodologías lúdicas que les permitan reconocerse como titulares de derechos quienes tienen autonomía en la toma de decisiones y quienes intervienen en la creación de políticas públicas que pueden beneficiarlos.

Actividades:

1. Una radio para mi voz Simulamos un espacio radial. En este espacio tendremos una conversación con los representantes cantonales y demandamos exigencias.
2. Fanzine como estrategia metodológica y participativa.- Construcción de una revista artesanal de manera grupal en donde de-construimos estereotipos de género y proponemos demandas alrededor de las diversidades sexuales y de la realidad de las niñas, niños y adolescentes.
3. Las huellas de mi recorrido. A través de un juego de mesa sensibilizamos a los participantes sobre la situación de los NNA en condición de movilidad humana.
4. Elaboración de grafitis. Evento de cierre, construimos un mural a través de la técnica del grafiti para posicionar la política pública elaborada con los NNA, reconociendo entre otras situaciones:
 - a) diversidades sexo/genéricas
 - b) movilidad humana
 - c) salud mental y reproductiva
 - d) espacios culturales

ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EXPLICACIÓN A LAS Y LOS PARTICIPANTES SOBRE LOS TEMAS A DESARROLLAR

Temática 1.

Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Explicación de la actividad:

Se sugiere iniciar con actividades de presentación de las y los participantes en donde los NNA conozcan los objetivos del trabajo, la metodología que se plantea y se sientan identificados e interesados en la construcción de políticas públicas en entornos democráticos.

Durante esta presentación se recomienda establecer acuerdos con las y los participantes y establecer una agenda para los días de trabajo, esto ayudará a responsabilizar y comprometer las fechas para el desarrollo de las actividades.

Durante esta actividad las y los participantes recibirán una hoja (ver anexo 1) en el que contenga el Planificador Mensual, correspondiente a la Agenda. La /el facilitadora debe proponer a los y las participantes llenar este planificador.

En el planificador anexo se detalla la temática a trabajar y las cuatro actividades propuestas para cada temática. Se propone que los y las participantes llenen la fecha que van a reunirse para cada actividad, además de detallar un día a la semana que destinarán para el desarrollo de la actividad, el mes, el lugar y la hora.



Recursos:

Planificadores mensuales impresos para el total de número de participantes



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min



ACTIVIDAD 2: MI TERRITORIO COMO ENTORNO DE DERECHOS

Temática 1.

Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Pasos para el desarrollo de la actividad

1. Se pide a los y las participantes que iniciemos con un juego para formar grupos. Es importante contar con la participación de al menos 5 grupos de 5 integrantes máximo
2. Se pide a las y los participantes que en el papelote entregado piensen en los lugares físicos de su ciudad, que sean importantes, donde ellos tienen espacios de reunión e integración o donde acuden para recibir algún servicio. Después se pide que las y los participantes escriban en el papelote y en lugar del parque/plaza/iglesia/ alcaldía que escriban qué derechos encontramos en este lugar.
3. **Momentos de discusión:** después de que las y los participantes hayan generado este proceso invitamos a que socialicen su trabajo
4. **Análisis:** (Intervención del la/el moderador) Se reflexionará en el grupo de trabajo sobre el papel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el cumplimiento a los derechos de los grupos de atención prioritaria, se hará énfasis en el enfoque de niños, niñas y adolescentes. Es importante se genere una lluvia de ideas con las y los participantes. El facilitador/a pondrá en un papelote la lluvia de ideas que se recoja con los y las participantes
5. Se entrega una cartola a cada uno de los y las participantes y se realiza una pregunta generadora. Ahora que conoces el papel de los GAD's qué harías si tú serías la Alcaldesa o el Alcalde
6. Despedida. Se pide a las y los participantes que coloquen sus acciones como Alcaldesas/Alcaldes y anunciamos que el siguiente encuentro trabajaremos con estas herramientas.



Recursos:

- Papelotes
- Marcadores de colores punta fina y gruesa
- Cinta adhesiva
- Cartulinas



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min

ACTIVIDAD 3: HUMANIZANDO AL ESTADO

Temática 1.

Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Pasos para el desarrollo de la actividad

Paso 1. División de los equipos

Se pide a las y los asistentes que pasen seis personas voluntarias hacia adelante.

A los voluntarios los separaremos del resto del equipo.

Invitamos al equipo a salir con otro facilitador. (Se describen las actividades de este equipo en el siguiente paso)

A los seis participantes (voluntarios) se les entregará una institución a la que representan y se les pide lean las respuestas a equipo que se encuentra fuera, durante la dinámica.

Se explicará: " Las personas que salieron tendrán varios casos que resolver, para ello acudirán al Estado, que cada uno de ustedes representará a través de una institución. Ustedes deben limitarse a leer las respuestas predestinadas que les entregaremos, cada participante representa a un robot estatal y sus respuestas están programados para únicamente mencionar lo que está configurado"

Se coloca en el hombro derecho de cada participante un plegable color rojo y se indica que una vez que los usuarios presionen (equipo 2) este "botón" ellos deberán responder. Además se coloca a cada voluntario una cartola en donde cuelgue el nombre de la institución a la que representa.

Respuestas para el equipo voluntario e instituciones a las que representan (Las tarjetas, para recortar, de las respuestas las encontramos en el anexo 3) :

- **Municipio:** Por favor, acuda a otro lugar, no está en mi competencia.
- **Consejo Cantonal de Protección de Derechos:** No sabemos qué hacer, seguramente la persona es culpable de algo o provocó la situación.
- **Ministerio de Educación:** Nos gusta ayudarlo, pero en este momento no estamos disponibles.
- **Ministerio de Salud:** Lo sentimos en este momento estamos en capacitación.
- **Policía Nacional :** Quisieramos ayudarlo pero no podemos.
Pase al edificio de enfrente
- **Medios de comunicación:** Los niños, niñas y adolescentes no pueden pensar

Con el resto del grupo se formarán equipos de tres personas que visitarán los stand correspondientes a los "robots" Estado.

Se intentará formar grupos homogéneos.

Se explica a los y las participantes de cada equipo:

Cada participante pasará por la estación correspondiente y le plantea el caso entregado al "robot Estado"

Para activar al robot Estado es necesario tocar el botón "encendido" y el robot Estado leerá la frase que le ayudará a usted a resolver el caso.



ACTIVIDAD 3: HUMANIZANDO AL ESTADO

Temática 1.

Conocimientos de territorios como entornos de derechos

Cada participante pasará por cada una de las estaciones (que han sido organizadas de acuerdo al espacio) hasta terminar el circuito y todas las instituciones.

Casos entregadas a los y las participantes (Ver tarjetas, para recortar Anexo 3):

1. Un adolescente tiene problemas con el inspector porque no se le permite usar el cabello largo.
2. Una adolescente está en situación de vulnerabilidad porque el profesor de matemática la acosa constantemente con gestos y miradas lascivas
3. Un grupo de NNA quiere conformar el Consejo Estudiantil, pero no tiene las mejores calificaciones
4. No tenemos competencia, visite otro lugar. Un grupo de adolescentes necesita un espacio de esparcimiento pero no lo tiene en su ciudad
5. Un grupo de niños, niñas y adolescentes tiene la idea de generar una radio, no sabe a donde acudir
6. Un grupo de niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana sufren discriminación por su lugar de origen.



Espacio de reflexión

La/ el tallerista invita a reflexionar a las y los participantes sobre cómo sintieron la atención del Estado. Pregunta generadora:

Cuál debería ser el papel del Estado y la respuesta ante los casos presentados. Qué quisieran escuchar como ciudadanos



Cierre

Se debe generar reflexiones en torno a las obligaciones del Estado:

1. Garantizar
2. Informar
3. Proteger

Estas reflexiones de las buenas prácticas Estatales se deben compartir entre las y los participantes y deberá centrarse el conocimiento sobre los deberes del Estado y las obligaciones de Garantía, Información y Protección de derechos que este debe cumplir con las y los ciudadanos.

Se deberá aclarar en qué casos en donde existen NNA, el Estado debe cumplir estos propósitos. Por ejemplo, el deber del Estado de incluir a los NNA en espacios participativos.



Recursos:

- Papelote (para recoger reflexiones)
- Marcadores de colores punta fina y gruesa
- Cinta adhesiva
- Tijeras para tarjetas recortables
- Tarjetas recortables (Anexo 3)



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min

ACTIVIDAD 4: FORMAS DE RELACIONARNOS. ¿PODEMOS TRANSFORMARLAS?

Temática 1.

Conocimiento de territorios como entorno de derechos

Esta actividad está diseñada para un proceso de reflexión sobre el papel de los NNA en entornos democráticos.

A través de un juego de mesa (Ver anexo 4) entregamos a los y las participantes procesos de reflexión sobre qué haríamos ante situaciones que se presentan en el entorno cotidiano de los NNA respecto a posibles casos en los que se necesite acudir a alguna institución que proporcione información respecto a vulneración de derechos.

También, nos preguntamos sobre el papel que juegan los NNA en la toma de decisiones, respecto a la capacidad que pueden adquirir al momento de la defensa y apropiación de sus derechos, con ello, reflexionamos sobre su rol como ciudadanos en la toma de decisiones, pero también, fortalecemos la función de la institucionalidad encargada de velar por los derechos de los NNA.

Este juego recaba en la forma de pensar de los NNA respecto a los derechos que tienen, sobre todo al derecho a la identidad ya sea desde el aspecto sexo-genérico o cultural.

Pasos para el desarrollo de la actividad:

1. Es ideal jugar entre grupos de máximo 10 personas
2. Se entrega el tablero a cada grupo
3. Se indica que la persona que caiga en el círculo amarillo deberá cumplir la penitencia
4. Si el participante cae en la escalera podrá descender al siguiente número
5. Si el participante cae en la serpiente deberá ascender.
6. El participante que llegue primero al final ganará



Espacio de reflexión

La/ el tallerista invita a reflexionar a las y los participantes sobre el juego, la pregunta central debe girar en torno a: qué papel tenemos como ciudadanos respecto a la exigibilidad de nuestros derechos.



Cierre

Se debe generar reflexiones alrededor de: los procesos de exigibilidad de los NNA en espacios democráticos, preguntar a los y las participantes, el por qué de su importancia es un elemento clave para ello.



Recursos:

- Dados
- Fichas que representen a cada participante
- Tablero (Anexo 4)
- Fichas de penitencia (Anexo 4)



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min

ACTIVIDAD 1: UNA RADIO PARA MI VOZ

Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos



Actividad 1. Una radio para mi voz

Se sugiere al iniciar la actividad recapitular las actividades anteriores, tener en cuenta que se debe hacer especial énfasis respecto a las obligaciones de los GAD's Municipales haciendo énfasis en los procesos de participación de las niñas, niños y adolescentes como grupos de atención prioritaria.

Pasos para el desarrollo de la actividad:

1. Realizar una dinámica para formar grupos de entre 5 a 6 participantes
2. Una vez que se han formado los grupos, las y los participantes ocupan un lugar en el espacio en el que se desarrolla el taller.
3. Se explica a las y los participantes la dinámica.

- "Organizaremos ahora un programa de radio con todo lo que hemos conversado durante la anterior actividad y con lo que ustedes han entendido sobre el derecho a la participación. Así, haremos un programa de radio en donde vamos a fingir los roles que les entregaremos posteriormente. Este programa quiere simular un diálogo con el/la Alcaldesa electo. Recuerden que los niños y niñas participantes tienen que tener en claro los derechos que tenemos"

4. Se entregará a cada uno de ellos una tarjeta, que la deberán escoger de manera aleatoria. Para entregar esta tarjeta es necesario colocarla en el anverso y entregarlas a cada uno de los y las participantes. (Ver anexo 5. Roles) (Se deben imprimir cinco pares de tarjetas) Cada una de las tarjetas contendrá el rol que se le entrega a el o la participante. Los roles a entregar son los siguientes:

- Entrevistador
- Alcalde
- Niña que pedirá se genere una política pública
- Niño que pedirá se genere una política pública
- Adolescente, encargado de generar preguntas y cuestionamientos sobre el rol del alcalde.

Una vez se entregue a cada uno de los participantes el rol asignado es importante pedir a cada grupo.

- Escoja un nombre para su programa radial
- Genere una propaganda que tenga relación con el diálogo que pensado a elaborarse con el Alcalde o la Alcaldesa
- Genere un programa radial en donde el alcalde/ alcaldesa escuche la voz de los niños y niñas y en donde ellos establezcan sus peticiones
- El programa deberá durar máximo 5 min



ACTIVIDAD 1: UNA RADIO PARA MI VOZ

Temática 2.

Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos



Plenaria



Cada participante interviene y expone de manera grupal su programa tanto a sus compañeros como al facilitador



Cierre

Después de cerrar con todos los programas y de escuchar de manera atenta cada narrativa la/el facilitador deberá

Tomar apuntes de lo acordado:

- Peticiones que se han repetido con los y las adolescentes durante los programas radiales
- Necesidades
- Qué políticas públicas queremos construir en común

Recursos:

- Micrófono
- Parlantes
- Fichas (Anexo 5)



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min



ACTIVIDAD 2. FANZINE LA VOZ DE LOS ADOLESCENTES.

Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos

Challenging to find hap
 uation that you don't
 ause we're comparit
 er people rather tha
 it's really going on i
 ocus on the neantiv

El fanzine surge como una forma de compartir ideas, pensamientos y sentimientos personales con el resto del mundo, desde la plena libertad de sus autores que no quieren o pueden acceder a los canales y medios de comunicación tradicional.

Este tipo de publicaciones autogestionadas suponen por sí mismas una reivindicación de nuestra autonomía, (re)conquistando esos espacios a veces inaccesibles o simplemente con los que no nos identificamos. Un fanzine es una revista manual en base de cualquier temática elaborada con los y las participantes, esta revista deberá romper las normas de estereotipos de género y vincular al tema de la migración.

¿Qué vamos a hacer?

Generamos una revista manual/artesanal en donde los titulares, las fotografías y el contenido serán desarrollados por los y las participantes en base a sus necesidades, experiencias e incluso modismos, todo ello debe ser respetado.

Pasos para el desarrollo de la actividad:

1. Explicamos a los y las participantes sobre el objeto de la actividad y sobre qué vamos a trabajar

2. Preguntamos a las y los participantes

¿Si tuviésemos la posibilidad de generar una revista qué contaremos?

Les convocamos de alguna manera, un ejemplo puede ser el siguiente "con ayuda de este cuaderno de bitácora vamos a lanzar un fanzine que reúna un mosaico de impresiones, sensaciones, experiencias personales de cómo todos y cada uno de los miembros del grupo hemos vivido o presenciado en alguna ocasión una situación que podamos definir como violencia de género o discriminación por género"

Cómo construimos un fanzine

Dividimos a los participantes en grupos, los grupos de trabajo deberían estar compuestos de manera óptima de entre 4 a 6 participantes.

Cada participante o grupo de dos participantes cumplirá un papel dentro de la elaboración de la revista manual. Así tendremos:

1. Una/un diseñadora de arte: encargada de elegir las fotografías que utilizarán durante el desarrollo del proceso

2. Una/un directora de redacción: encargada de la producción del contenido (cabe mencionar que todos los participantes pueden hacer este trabajo)

3. Una editora/editor: encargada de revisar el contenido de la revista.

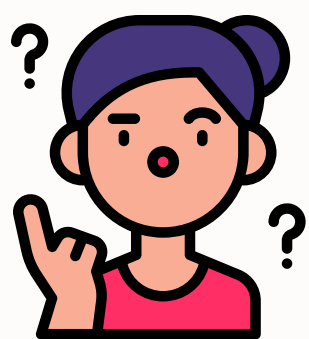
Es pertinente iniciar con la pregunta generadora

¿Qué es el género? y posteriormente, ¿crees que las mujeres y grupos que representan a la diversidad sexual sufren violencia de género?

En primer lugar trataremos de buscar definiciones de género, violencia de género y diversidades sexuales, que sirvan de presentación a nuestro fanzine y ayuden de alguna manera a centrar al lector cuando éste caiga en sus manos. Resultará útil que sea una definición generada desde y por los y las participantes.

ACTIVIDAD 2. FANZINE LA VOZ DE LOS ADOLESCENTES.

Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos



Consejos para evitar la idea en blanco

De forma colectiva si, existen momentos en que los y las participantes no saben sobre el tema se sugiere realizar las siguientes técnicas:

1. Lluvia de ideas: recogemos en un papelote las ideas de los y las participantes alrededor de las preguntas generadoras planteadas, reflexionamos sobre estereotipos y sobre imposiciones sociales respecto al género
2. Mapas mentales: organizamos las ideas de manera jerárquica y mencionamos qué es el género, cómo entenderlo, cómo se han posicionado estereotipos alrededor de lo que se piensa como masculino/femenino?



Finalmente, entregamos a los y las participantes revistas y dos pliegos de papel, les pedimos que armen un "machote" es decir, doblen los pliegos de papel de tal forma que tengan 8 (ocho hojas) con 16 (dieciséis páginas) y que inicien con la realización de su revista.

Esta revista deberá contener los siguientes temas a manera de noticia, las siguientes temáticas.

1. ¿Qué es género?
2. ¿Cómo se construyen los estereotipos de género?
3. ¿Cómo los niños, niñas y adolescentes sufrimos estereotipos de género?
4. ¿Cómo niños, niñas y adolescentes cómo nos afectan estos estereotipos?
5. ¿Si fueses autoridad qué programas impulsarías para disminuir la violencia de género?

Recuerde:

1. Las y los participantes deben plantear con sus propias palabras titulares llamativos
2. Las noticias deben desapegarse de los estereotipos de género
3. Es importante generar una revista que visibilice las exigencias de los NNA en torno al género
4. Es importante que se genere el contenido desde los NNA



Recursos

Papel
Lápices de colores
Marcadores punta fina y gruesa
Goma
Papelotes
Revistas para recortar
Tijeras
Reglas
Grapadoras



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min

ACTIVIDAD 3. LAS HUELLAS DE MI RECORRIDO.

Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos

Se entrega a cada participante la cartola prediseñada, esta actividad será individual y deberá desarrollarla cada participante.

Esta actividad tiene como principal iniciativa que los y las adolescentes, niñas y niños reflexionen sobre " el viajero". Antes entregar la cartola a los participantes es necesario explicar lo siguiente:

Vamos a suponer que somos personas migrantes, y que nuestro recorrido lo haremos caminando, salimos de nuestro país de origen dejando todo atrás, nuestra familia, nuestro entorno y nuestra vida, a la que estamos acostumbrados. Vamos a hacer un recorrido largo y cansado, les pido que contestemos a las siguientes preguntas que están en este mapa con mucha conciencia.



Recuerde:

Después de realizada la actividad, debe cerrar con una plenaria, con momentos en donde las y los participantes reflexionen sobre su papel ya sea como personas en condición de movilidad humana o como comunidades de acogida, es de suma importancia que se reflexione en esta plenaria alrededor del derecho al libre tránsito, pero sobre todo que se haga énfasis en el interés superior del NNA cuando está en estas condiciones.

Además, se puede reflexionar con los NNA sobre lo enriquecedor que es para una comunidad de acogida recibir a personas en situación de movilidad humana.



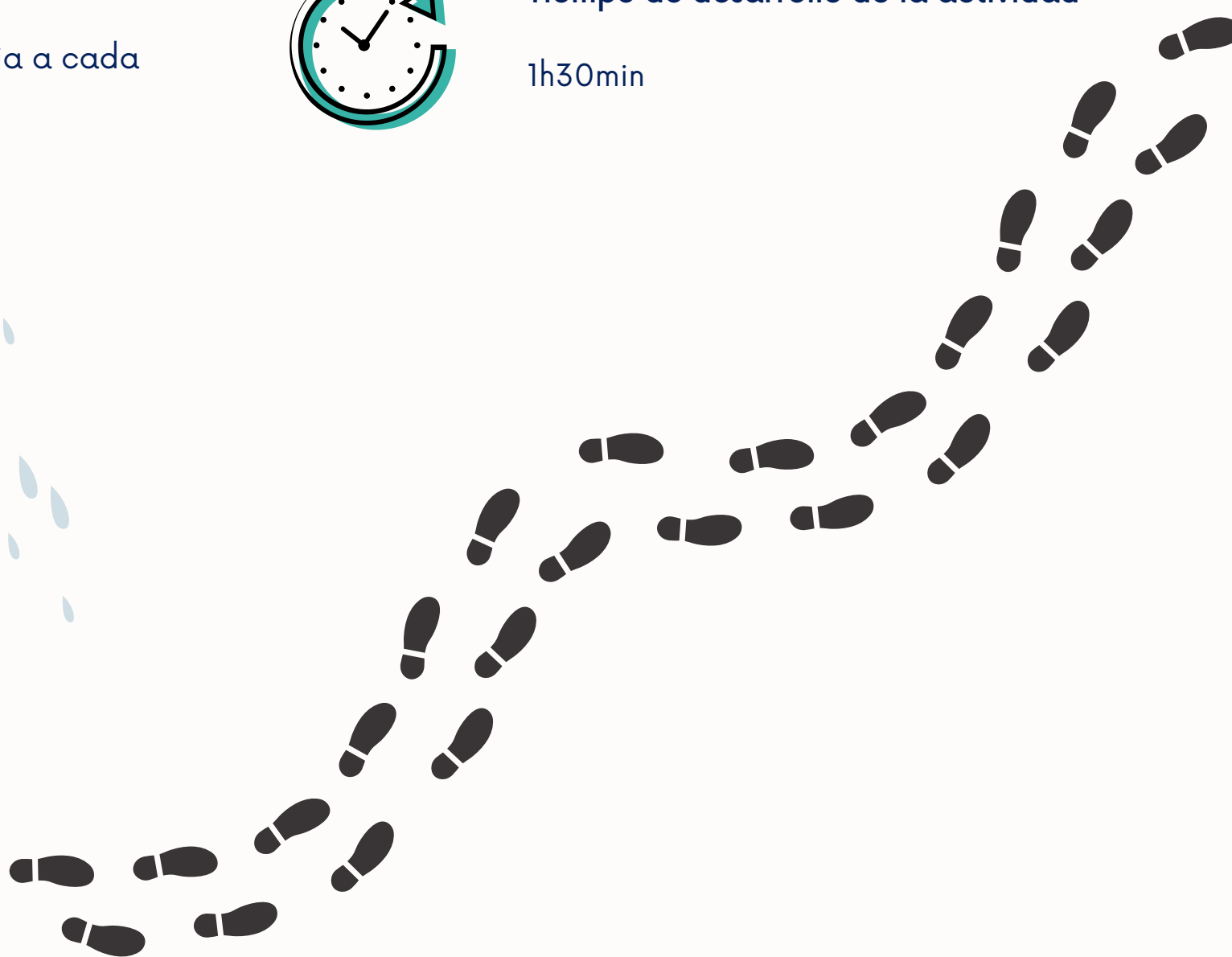
Recursos

Ver anexo (5) entregar una copia a cada participante



Tiempo de desarrollo de la actividad

1h30min



ACTIVIDAD 4. EL GRAFFITI, EXPRESIÓN CULTURAL

Temática (2): Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos

Esta actividad debe desarrollarse en dos momentos. El primer momento contempla la formación de al menos dos grupos de participantes con alrededor de 7 a 8 integrantes por equipo. El segundo momento es la entrega del mural, a través de la técnica del grafito, este momento contempla el último día, en donde las y los participantes se reunirán a entregar de forma pública la o las políticas planteadas para su Alcaldía.

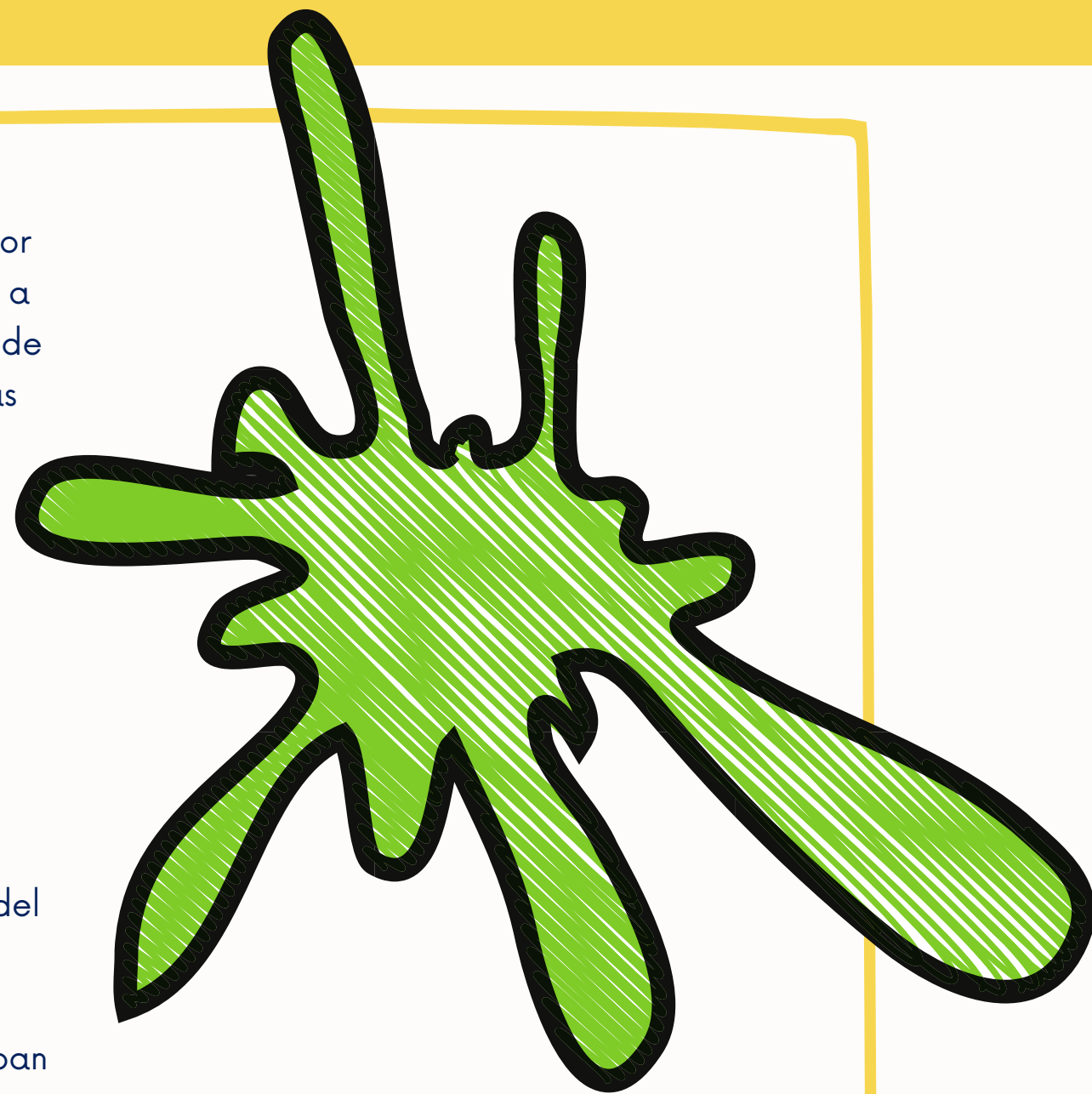
Pasos para la generación del grafiti.

Primer momento:

Dividimos al grupo en dos, cada equipo deberá contar con al menos 7 u 8 integrantes.

Pedimos a cada equipo construir una frase que contenga todo lo aprendido hasta el momento: a) derechos de participación de los NNA; b) obligaciones del Estado; c) género y derechos; d) migración; e) derecho a la identidad.

Después de construir la frase les pedimos a los y las participantes que la escriban en papeles que les habremos proporcionado y junto a ella que la gratifiquen o que se construya un gráfico que pueda ser plasmado en pared en forma de mural.



Segundo momento:

Revisamos con todo el grupo las posibles frases y los bocetos y escogemos entre todas y todos qué frase podría identificar este proceso, la frase que aglomera todas las demandas de los y las participantes, tomando en cuenta que esta frase debe corresponder a la política pública que entregaremos al Gobierno Autónomo Descentralizado de nuestra localidad.

Esta frase debe contener todos los temas trabajado durante el desarrollo del proceso "Escucha Nuestra Voz. Construcción de políticas Públicas" y deberá estar acompañada de una gráfica acorde

Es lo óptimo que esta frase y su gráfico sea plasmada durante el desarrollo de un mural.



Recursos

Primer momento

Cartulinas u hojas para construcción de frases en equipo
 Marcadores de colores
 Lápices de colores
 Cinta Adhesiva

Segundo momento

Sprays de colores
 Pinturas acrílicas
 Brochas
 Estilete
 Mural

Tiempo de desarrollo de la actividad

Primer momento

1h30min

Segundo momento

2h00

PLANIFICACIÓN SEMANAL

Anexo 1

PLANIFICADOR MENSUAL

TEMÁTICA 1.

FECHA	ACTIVIDAD 1
FECHA	ACTIVIDAD 2
FECHA	ACTIVIDAD 3
FECHA	ACTIVIDAD 4
HORA	
LUGAR	DÍA DE ACTIVIDAD

MES EN EL QUE NOS REUNIREMOS PARA LA ACTIVIDAD

NOTAS

PLANIFICACION SEMANAL

Anexo 1.

PLANIFICADOR MENSUAL

TEMÁTICA 2.

FECHA
ACTIVIDAD 1

FECHA
ACTIVIDAD 2

FECHA
ACTIVIDAD 3

FECHA
ACTIVIDAD 4

HORA

LUGAR

DÍA DE
ACTIVIDAD

MES EN EL QUE NOS
REUNIREMOS PARA LA
ACTIVIDAD

NOTAS

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Anexo 2

Yo, _____, con número de identificación o pasaporte/visa _____ expreso mi decisión informada de proveer mis datos personales y las de mi hijo/ hija _____, con número de identificación o pasaporte/visa _____ para participar en el Proceso de capacitación " Escucha Nuestra Voz" en la construcción de la política pública, del cantón _____, provincia _____, proceso que se desarrollará con las cooperaciones: _____, y COOPI Cooperazione Internazionale, con la finalidad de generar procesos de gobernanza con las y los participantes.

Las temáticas a trabajar en estos talleres son : a) Conocimientos de territorios como entornos de derechos; b) Derecho a la participación ciudadana en entornos democráticos. Se desarrollarán 8 actividades, en las instalaciones _____ ubicada en _____. En el período de tiempo: _____.

Las personas encargadas de la realización de estas actividades y el cuidado de niños, niñas y adolescentes son el equipo técnico COOPI y (socios cooperantes)

Existen algunos acuerdos que son necesarios para comprometernos:

1. La asistencia de niños, niñas y adolescentes al lugar de encuentro según corresponda la actividad mínimo 5 minutos antes de lo convocado, ya sea en el entorno urbano o rural.
2. Niños, niñas y adolescentes, permanecerán durante el horario mencionado para cada actividad, no se admiten salidas excepcionales a no ser de una causa de fuerza mayor.
3. Niños, niñas y adolescentes, se comprometen a mantener un comportamiento cortés, respetuoso y de compañerismo durante cualquier día del proceso, caso contrario se analizará la situación y se tomarán las decisiones pertinentes, conjuntamente con sus representantes.
4. Si existe alguna condición de salud que requiera atención específica, se solicita a los/as cuidadores informar anticipadamente a cualquier agente encargado de COOPI para tener en cuenta las precauciones y evitar inconvenientes durante el proceso.
5. Se recomienda a los/as cuidadores no permitir que sus hijos o hijas lleven a los talleres ningún juguete, dispositivo electrónico o artículo que pueda distraerlos; así mismo ningún objeto que pueda ocasionar daño o perjuicio hacia sí mismos o hacia otros.
6. Por la presente, libero, descargo y acepto eximir a COOPI de cualquier responsabilidad o por cualquier hecho o circunstancia que se presente, tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de todas las actividades relacionadas al servicio gratuito durante las actividades, que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial, directa o indirectamente, a mí o a mi familia.
7. Autorizo a COOPI recopilar cualquiera de los siguientes datos. Los tipos de datos personales que se indiquen de aquí en adelante recibirán el nombre de "Grabaciones". • Datos biográficos (usted puede optar por no usar su nombre real)

- Imagen
- Video
- Voz
- Su historia, del modo en el que usted quiera compartirla

Usted puede elegir el tipo de información que nosotros podemos publicar sobre usted. Puede elegir, por ejemplo, ocultar su rostro y/o no usar su nombre real u otros nombres personales. Su información será guardada de forma segura en los servidores de COOPI.

8. Declaro que la información que he proporcionado es verídica y fidedigna a mi leal saber y entender. Entiendo que, si hago una declaración falsa al firmar este formulario, la asistencia prestada por COOPI puede terminar en cualquier momento.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Anexo 2

Antes de firmar la hoja, se recomienda leer estos acuerdos con mucha atención ya que su autorización representa su conformidad absoluta con lo antes mencionado.

De parte de los agentes de COOPI se comprometen:

- 1) Asistir con puntualidad a la hora indicada para recibir a las y los participantes.
- 2) Facilitar los espacios acordes a las actividades planificadas mismas que conlleva el acompañamiento respectivo.
- 3) Brindar un ambiente interactivo que motive la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Dato del NNA:

Edad del NNA.....
Dirección.....
Referente del domicilio.....
Número de Teléfono.....
Tipología sanguínea.....
Observación de los NNA.....

Firma Representante de COOPI

Nombres:

Cédula de identidad:

Firma de adulto/a responsable.

Nombres:

Cédula de identidad:

CARTOLAS PARA CASOS. RESPUESTAS DE INSTITUCIONES

Anexo 3

MUNICIPIO

Por favor, acuda a otro lugar, no está en mi competencia.

CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS

No sabemos qué hacer, seguramente la persona es culpable de algo o provocó la situación.

MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de Educación: Nos gustaría ayudarle, pero en este momento no estamos disponibles.

MINISTERIO DE SALUD

Lo sentimos, en este momento estamos en capacitación.

POLICIA NACIONAL

Quisiéramos ayudarle pero no podemos. Pase al edificio de enfrente

MEDIOS DE COMUNICACION

Los niños, niñas y adolescentes no pueden pensar



CARTOLAS PARA CASOS. CASOS PARA PARTICIPANTES

Anexo 3

EQUIPO 1

Un adolescente tiene problemas con el inspector porque no se le permite usar el cabello largo.

EQUIPO 2

Una adolescente está en situación de vulnerabilidad porque el profesor de matemática la acosa constantemente con gestos y miradas lascivas

EQUIPO 3

Un grupo de NNA quiere conformar el Consejo Estudiantil, pero no tiene las mejores calificaciones

EQUIPO 4

Un grupo de adolescentes necesita un espacio de esparcimiento pero no lo tiene en su ciudad

EQUIPO 5

Un grupo de niños, niñas y adolescentes tiene la idea de generar una radio, no sabe a donde acudir

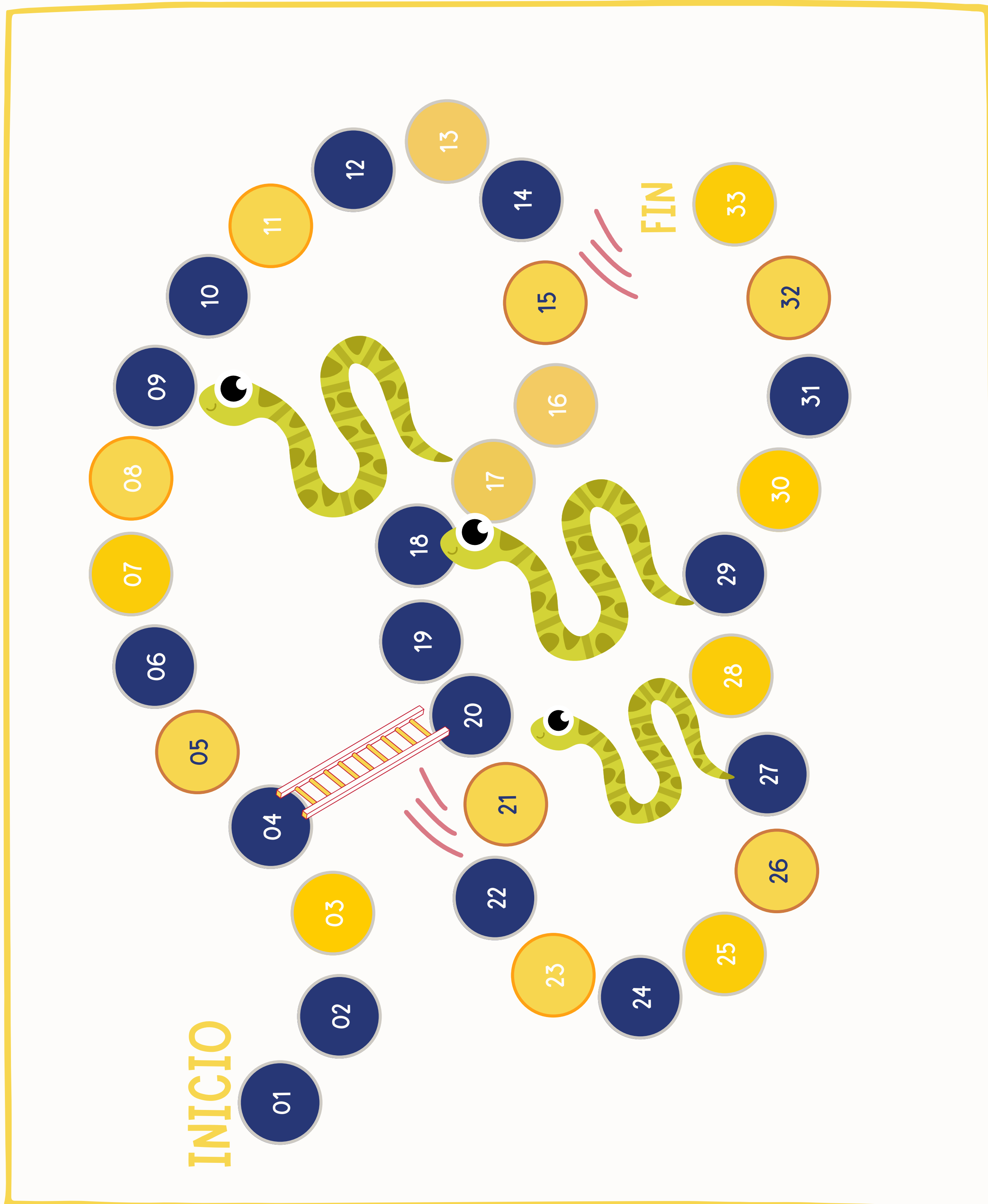
EQUIPO 6

Un grupo de niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana sufren discriminación por su lugar de origen.



FORMAS DE RELACIONARNOS PODEMOS TRANSFORMARLAS?

Anexo 4



FORMAS DE RELACIONARNOS PODEMOS TRANSFORMARLAS?

Anexo 4

05
Reto imaginativo:
Si fueses alcalde o presidente de tu parroquia qué acciones tendrías para promover la participación de las niñas, niños y adolescentes

08
Si una amiga tuya sufre bullying qué harías y a qué institución recurrirías para poder ayudarla

11
Nombra qué derechos tenemos los niños, niñas y adolescentes

15
RETO DEPORTIVO
Realiza 20 patitos por todo lo ancho del lugar en el que estamos

03
RETO CREATIVO
Haz el baile de la Macarena. Todos lo imitamos contigo

23
Estas en tu escuela o colegio y quieres llevar el cabello de color morado, tu profe te ha puesto apodos, qué harías en ese caso, a donde acudirías

26
RETO MEMORIA
Menciona una palabra que haz aprendido de un compañero o compañera extranjero

32
RETO LIBRE
Rétanos a hacer algo a todos que se pueda hacer aquí. El reto no puede afectarnos en el respeto de cada uno o una

RETOS

FORMAS DE RELACIONARNOS PODEMOS TRANSFORMARLAS?

Anexo 4

07
RETO SABIDURÍA
Qué entiendes por autonomía, derecho a la participación e identidad

16
Reto conocimiento.
Dentro de tu Unidad Educativa qué instancia entrega atención en casos de vulneración de derechos

17
RETO IMAGINATIVO
Si fueses alcalde un día que programs, proyectos y acciones impulsarías en beneficio de los y las niños, niñas y adolescentes

21
RETO POLITICO
Cómo las niñas, niños y adolescentes podemos exigir nuestro derechos, menciona un ejemplo

25
Reto Opinión
Qué significa la identidad, pon un ejemplo

28
RETO DEPORTIVO
Realiza 20 abdominales mientras cantas tu canción preferida

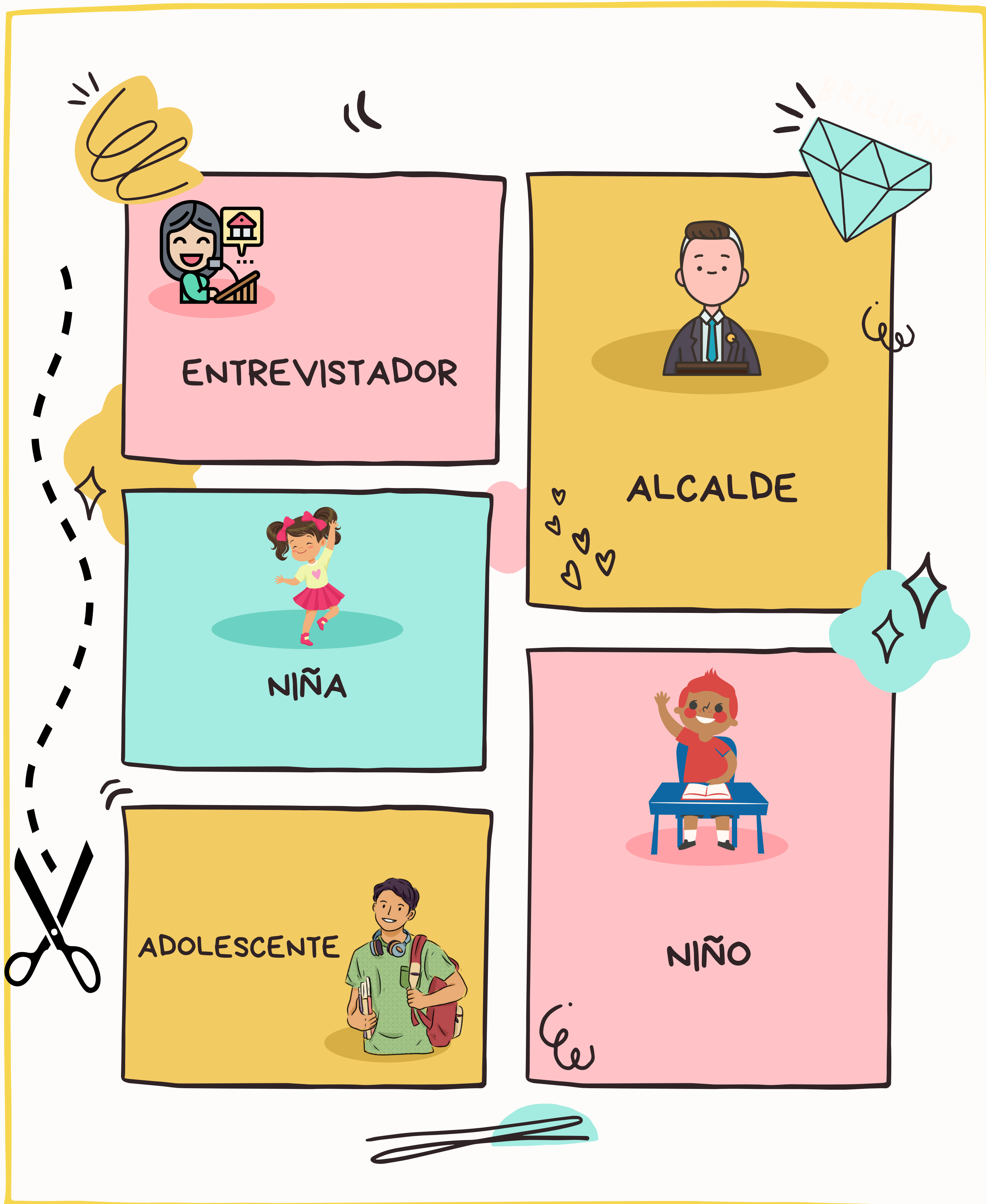
30
RETO SOCIAL
Responde. Cómo aporta a la sociedad recibir personas de nacionalidad extranjera

33
RETO FINAL
Solo podrás salir de este reto si nos explicas la siguiente frase: "las mujeres, niñas y adolescentes tienen más riesgos y sufren más violencia" por qué

RETOS

UNA RADIO PARA MI VOZ

Anexo 5



FORMAS DE RELACIONARNOS PODEMOS TRANSFORMARLAS?

Anexob

LAS HUELLAS DE MI RECORRIDO



BIBLIOGRAFÍA

- ¿Cómo hacer un fanzine? Recuperado de (http://laaventuradeaprender.intef.es/documents/10184/71399/Guia-LADA_Como-hacer-un-fanzine)
- Fundación Esquel. Desarrollo de metodologías de formación de NNA <https://www.esquel.org.ec/es/actualidad/participaton.html#retos>.
- Guía metodológica para garantizar mecanismos y procesos de levantamiento de opinión y participación efectiva de niños, niñas y adolescentes En <https://www.unicef.org/chile/media/7051/file/metodologia.pdf>
- La jugarreta. Recuperado de (<https://lajugarreta.org.mx/Ludoteca/index.html>)
- Participación infantil como aproximación a la democracia. Recuperado de (<https://www.redalyc.org/journal/773/77355376006/html/>)